

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ERCHIEZA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de COMPAÑIA, ubicada en la calle 4446 y Gonzalo Pizarro, en concordancia al Art. 236 de la Ley de Compañías se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de "ERCHIEZA S.A.". La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor José Luis Peralta Velastegui, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios la señora Laura Mercedes Lalama Rojas en su calidad de Gerente.

La Señora secretaria de la compañía con un saludo a los Accionistas, procede a la lectura de la convocatoria con el orden del día y pone en consideración a los presentes:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
5. Resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio Económico 2017.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

Se procede a revisar la presencia de los accionistas, según el registro de asistencia que han firmado al momento de ingresar a la misma, de la cual consta que están presente el 100% del capital, por lo que existe el quórum necesario y se adjunta el listado de los asistentes debidamente firmado. En concordancia al artículo 237 de la Ley Compañías

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, La señora Laura Lalama procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 que en síntesis, informa la situación económica de la compañía, representación como mandante ante los organismos de control en caso de requerimiento de información y la propuesta de los resultados obtenidos en el año 2017 y recomendaciones realizadas a la Junta General; el señor José Peralta, Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P2-2018-04-09: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el informe de la señora Gerente de la compañía, señora Laura Lalama, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Dra. Lillian Vega comisario Revisor Principal de la Compañía e indica que los estados financieros elaborados con Contabilidad y Gerencia guardan concordancia con la normativa vigente, se dio cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo en concordancia al Art. 279 de la Ley de Compañías. La señora Laura Lalama mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P3-2018-04-09: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que la Doctora Nancy Pérez de lectura el Balance de Situación Financiera y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2017 preparados conjuntamente con la Gerencia. La señora Contadora, informa sobre la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre 2017, estableciendo un total de activos en \$17.893.70, pasivos por \$ 1.168.46, patrimonio por \$ 16.725.24. La señora Laura Lalama mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes los Estados Financieros y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P4-2018-04-09: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

4. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2017.

La Dra. Nancy Pérez manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2017 es de \$ 7.661.20 de dicho valor se pagará el Impuesto a la renta y se calculará la Reserva Legal que establece la Ley y la utilidad neta se puede distribuir a los socios;

Toma la palabra el señor José Luis Peralta y mociona que se reparta la utilidad a los accionistas, la moción es sometida a votación, los resultados son que por unanimidad la junta resuelve repartir las utilidades a los accionistas.

Resolución P5-2018-04-09: La Junta General Ordinaria por unanimidad del capital presente resuelve distribuir la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. La señora secretaria de la Junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución

Resolución P6-2018-04-09: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ERCHIMEZA S.A.", Sin modificación alguna.

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman en tres ejemplares. -

Sra. José Luis Peralta Velastegui
PRESIDENTE



Sra. Laura Mercedes Lalama Rojas
SECRETARIA - GERENTE

